## H. Ayuntamiento de Elota





DEPENDENCIA Presidencia Municipal

Sección

OFICIALIA MAYOR

Oficio No.

1164/2019

Expediente

GOB/2019

ASUNTO: Se concede permiso para baile con venta de cerveza

LA CRUZ ELOTA, SIN. 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

## **COMITÉ DE ORGANIZADOR** ELOTA, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice BAILE con venta de cerveza, en el lugar que ocupa la cancha de usos múltiples de la comunidad de ELOTA, ELOTA, SIN, el día 15 DE SEPTIEMBRE del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día 15 DE SEPTIEMBRE del año en curso, de las 20:00 a las 02:00 Horas del día.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"

ATENTAMENTE LA OFICIAL/MAYOR

PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

H AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal.-

C.c.p.-Sindico Municipal.-

C.c.p. - Comisario. -

C.c.p.-Archivo.-

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Pico, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa